RESOLUCIÓN N° 278/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2020 "ADQUISICIÓN DE UTENCILIOS PARA ESCUELAS, CON ID N° 374.564,

Loma Plata, 20 de abril de 2020.

VISTO: La necesidad de realizar la adquisición de utensilios para escuelas realizado por la Municipalidad de Loma Plata, y.----------

CONSIDERANDO: que, en el Programa Anual de Contrataciones está prevista la mencionada adquisición, y que la Municipalidad de Loma Plata cuenta con la disponibilidad presupuestaria suficiente para la contratación de los mismos, y.------

Por lo tanto, conforme a lo previsto en el Art. 34 Inc. **c) de la Ley N° 2051/03 que establece: "**para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación; ----------

Como así también lo establecido en el artículo 51º inc. j) de la ley 3.966 Orgánica Municipal que menciona, "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley. ----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOMA PLATA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art.1º. ADJUDICAR LA "LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2020 "ADQUISICIÓN DE UTENCILIOS PARA ESCUELAS, con ID N° 374.564, detallado de la siguiente forma: por un monto de **Gs. 19.986.400 (guaraníes diecinueve millones novecientos ochenta y seis mil cuatrocientos)**, a la empresa **GPLAST IND. COM. DE GRECIA N. IBARRA M. con RUC N° 4738165-5,** domiciliado en Rincón del Peñón calle N° 29 San Roque González de Santacruz/15 de Agosto - Limpio, representado en este acto por la Señora Grecia Noemi Ibarra con Cédula de Identidad N° 4.738.165.

Art. 2º. COMUNÍQUESE a quienes corresponda y archívese. ----------

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA
Secretaria General
Chaco - Paraguay

Lic. Alice Gamarra.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA
Intendente
Chaco - Paraguayo

Prof. Walter Stockl.
Intendente Municipal